



1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Tecnología se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.



- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. COMPETENCIAS CLAVE

La materia de **Tecnología** es la base para comprender los profundos cambios que se dan en una sociedad cada día más digitalizada, y tiene por objeto el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental a la vez que actitudinal. Desde ella, se fomenta el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, la valoración de las aportaciones y el impacto de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud, el respeto por las normas y los protocolos establecidos para la participación en la red, así como la adquisición de valores que propicien la igualdad y el respeto hacia los demás y hacia el trabajo propio. Desde esta materia se promueve la cooperación y se fomenta un aprendizaje permanente en diferentes contextos, además de contribuir a dar respuesta a los retos del siglo XXI.

Entendida la tecnología como el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, el carácter instrumental e interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y a la adquisición de los objetivos de la etapa.

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la **LOMLOE** son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).



- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En particular, para la materia de Tecnología y Digitalización, se desarrollarán las siguientes competencias específicas:

1. Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.
2. Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético.
3. Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.
4. Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando conocimientos de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.
5. Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas en sistemas tecnológicos y robóticos.
6. Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.

4. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

A. Proyectos de investigación y desarrollo.

– Estrategias de gestión y desarrollo de proyectos:

Planificación y organización: metodologías Agile, identificación de tareas y secuenciación de las mismas, diagramas de Gantt y seguimiento.

Técnicas de investigación e ideación. Técnicas de trabajo en equipo.

– Productos:

Planificación y desarrollo de diseño y comercialización.

Ciclo de vida.

Metrología y normalización.



Control de calidad del producto.
Logística, transporte y distribución.
Estrategias de mejora continua: ciclo de Deming y planes de mejora.

– Expresión gráfica para la planificación y desarrollo de proyectos:

Diagramas funcionales, esquemas y croquis.

Aplicaciones CAD, CAE y CAM: funciones y utilidades de estas aplicaciones en los procesos de diseño de la geometría, en el análisis del funcionamiento y en la definición y control de los procesos de fabricación del producto.

– Emprendimiento, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

– Autoconfianza e iniciativa.

– El error y la reevaluación como parte del proceso de aprendizaje y como herramienta para la mejora de los proyectos de investigación y desarrollo.

B. Materiales y fabricación

– Propiedades de los materiales: físicas, químicas y mecánicas.

– Materiales técnicos: metálicos, cerámicos, moleculares, poliméricos e híbridos, entre otros, nuevos materiales (grafeno, estaneno, shrink, entre otros) y nuevos tratamientos (PVD (Physical Vapor Deposition), CVD (Chemical Vapor Deposition), entre otros).

– Clasificación y criterios de sostenibilidad. Selección y aplicaciones características.

– Técnicas de fabricación: prototipado rápido y bajo demanda.

Fabricación digital aplicada a proyectos.

– Normas de seguridad e higiene en el trabajo.

C. Sistemas mecánicos

– Máquinas y sistemas mecánicos.

– Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos:

Elementos de transmisión: engranajes, poleas y correas, cadenas de rodillos, cigüeñal, caja de cambios.

Soportes y unión de elementos mecánicos.

Acoplamiento rígidos y flexibles. Junta Cardan.

Diseño, cálculo, montaje y experimentación física o simulada de sistemas mecánicos.

Aplicación práctica a proyectos.

D. Sistemas eléctricos y electrónicos

– Circuitos y máquinas eléctricas de corriente continua:

Interpretación y representación esquematizada de circuitos eléctricos.

Cálculo, montaje y experimentación física o simulada de circuitos eléctricos.



Motores eléctricos de corriente continua: características y funcionamiento.
Aplicación a proyectos.

- Componentes y circuitos electrónicos. Interpretación de circuitos básicos.

E. Sistemas informáticos.

Programación.

- Fundamentos de la programación textual.

Características, elementos y lenguajes: Tipos de datos, constantes y variables. Estructura de un programa: instrucciones, comandos y sintaxis.

Operaciones básicas con variables.

Bucles, expresiones condicionales y estructuras de datos.

- Proceso de desarrollo: edición, compilación o interpretación, ejecución, pruebas y depuración.

- Creación de programas para la resolución de problemas.
Modularización.

- Tecnologías emergentes: internet de las cosas. Aplicación a proyectos.

- Protocolos de comunicación de redes de dispositivos.

F. Sistemas automáticos.

- Sistemas de control. Conceptos y elementos. Modelización de sistemas sencillos.

- Automatización programada de procesos. Diseño, programación, construcción y simulación o montaje.

- Sistemas de supervisión SCADA (Supervisory Control And Data Acquisition): definición, características y ventajas. Telemetría y monitorización.

- Aplicación de las tecnologías emergentes a los sistemas de control.

- Robótica: modelización de movimientos y acciones mecánicas. Aplicación práctica a proyectos. - Inteligencia artificial aplicada a los sistemas de control.

G. Tecnología sostenible.

- Obtención, transformación y distribución de las principales fuentes de energía.

- Sistemas y mercados energéticos. Consumo energético sostenible, cálculo de costos, técnicas y criterios de ahorro.

- Suministros domésticos en las instalaciones en viviendas: Instalaciones eléctricas: elementos de protección y cuadro de distribución, esquemas de circuitos básicos de fuerza e iluminación.

Control de potencia, el consumo eléctrico y la factura eléctrica.



Instalaciones de abastecimiento agua: esquemas de distribución y tipos de válvulas. El ahorro en el consumo de agua: aireadores y grifos inteligentes, recirculadores de agua caliente, sistemas para la reutilización de aguas grises y pluviales, entre otros.

Instalaciones de climatización.

El aislamiento térmico en la vivienda.

Arquitectura sostenible: bio-construcción y eco-arquitectura.

Uso eficiente de los sistemas de climatización de la vivienda.

Instalaciones de comunicación y domóticas.

Sistemas para la contribución al ahorro energético.

– Energías renovables, eficiencia energética, certificación energética y sostenibilidad.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidad 1. El mercado y sus leyes básicas. Unidad 2. Fases del proceso productivo, comercialización y marketing Unidad 3. La energía y su transformación Unidad 4. Recursos energéticos. Unidad 5. Transporte y distribución de la energía.	Unidad 6. Los materiales de uso técnico y sus propiedades Unidad 7. Los metales Unidad 8. Plásticos, fibras textiles y otros nuevos materiales. Unidad 9 Elementos de transmisión y transformación del movimiento. Unidad 10. Elementos de unión y auxiliares. Mantenimiento de máquinas.	Unidad 11. Electricidad. Teoría de circuitos. Instalaciones. Unidad 12. Procesos de fabricación. Unidad 13. Automatización. Unidad 14. Neumática e hidráulica.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La metodología empleada va a ser flexible y muy práctica, adaptándonos en todo momento al escenario educativo en el que nos encontremos. Se buscará la implicación y participación del alumnado, tanto si la formación es presencial como si se realiza a distancia, intercalando la impartición de los conocimientos necesarios, con el trabajo práctico, realizando previamente, si fuese necesario, las demostraciones oportunas para una mejor comprensión y empleando diferentes herramientas TIC que nos permitan en todo momento conocer el grado de consecución de los objetivos de la materia y la evaluación del aprendizaje.

Todo el material que se exponga en clase, vídeos, presentaciones, ejercicios, se subirá al aula virtual. Utilizaremos libro de texto y cuadernillo.

Realizaremos, principalmente, prácticas en el aula de informática relacionadas con la materia abordada en cada evaluación

Todas las actividades evaluables, prácticas, proyectos, etc. deberán ser entregadas mediante los documentos necesarios y enviados al profesor a través del aula virtual.

4. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):



Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta lo especificado en la normativa de aplicación (LOMLOE), presentando una evaluación por competencias definidas mediante unos criterios de evaluación, que se encuentran asociados a las competencias específicas anteriormente mencionadas. Sin embargo, es relevante insistir en que la evaluación contará con las siguientes consideraciones generales:

- Observación del hábito de trabajo.
- Cuidado y respeto de los materiales del aula
- Observación de las normas de uso del material del aula.
- Participación en el trabajo de grupo.
- Corrección y funcionamiento de los proyectos realizados.
- Gusto por el trabajo bien hecho, originalidad, acabado y presentación
- Entrega puntual de los trabajos.
- Cuaderno digital del alumno.

Así, los **criterios de evaluación** establecidos son los siguientes:

Competencia específica 1.

- 1.1. Investigar y diseñar proyectos que muestren de forma gráfica la creación y mejora de un producto, seleccionando, referenciando e interpretando información relacionada.
- 1.2. Participar en el desarrollo, gestión y coordinación de proyectos de creación y mejora continua de productos viables y socialmente responsables, identificando mejoras y creando prototipos mediante un proceso iterativo, con actitud crítica, creativa y emprendedora.
- 1.3. Colaborar en tareas tecnológicas, escuchando el razonamiento de los demás, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables e inclusivas.
- 1.4. Elaborar documentación técnica con precisión y rigor, generando diagramas funcionales y utilizando medios manuales y aplicaciones digitales.
- 1.5. Comunicar de manera eficaz y organizada las ideas y soluciones tecnológicas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

Competencia específica 2.

- 2.1. Determinar el ciclo de vida de un producto, planificando y aplicando medidas de control de calidad en sus distintas etapas, desde el diseño a la comercialización, teniendo en consideración estrategias de mejora continua.
- 2.2. Seleccionar los materiales, tradicionales o de nueva generación, adecuados para la fabricación de productos de calidad basándose en el conocimiento de sus propiedades y de sus características técnicas y atendiendo a criterios de sostenibilidad de manera responsable y ética.
- 2.3. Fabricar modelos o prototipos empleando las técnicas de fabricación más adecuadas, incluidas las de fabricación digital, y aplicando los criterios técnicos y de sostenibilidad necesarios.

Competencia específica 3.



- 3.1. Resolver tareas propuestas y funciones asignadas, mediante el uso y configuración de diferentes herramientas digitales de manera óptima y autónoma.
- 3.2. Realizar la presentación de proyectos empleando herramientas digitales adecuadas.
- 3.3. Conocer programas de CAD (Computer Aided Desing), CAE (Computer Aided Engineering) y CAM (Computer Aided Manufacturing) para el diseño y desarrollo de proyectos, valorando su utilidad en los procesos de diseño, dimensionado y fabricación de un producto industrial.

Competencia específica 4.

- 4.1. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, aplicando fundamentos de mecanismos transmisión y transformación de movimientos, soporte y unión al desarrollo de montajes o simulaciones.
- 4.2. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas, aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas al desarrollo de montajes o simulaciones.

Competencia específica 5.

- 5.1. Controlar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y robóticos, utilizando lenguajes de programación informática textuales, aplicando el paradigma de la programación estructurada, y aplicando las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, tales como Inteligencia artificial, internet de las cosas, Big Data...
- 5.2. Automatizar, programar y evaluar movimientos de robots, mediante la modelización, la aplicación de algoritmos sencillos y el uso de herramientas informáticas.
- 5.3. Conocer y comprender conceptos básicos de programación textual, mostrando el progreso paso a paso de la ejecución de un programa a partir del estado inicial y prediciendo su estado final tras su ejecución.

Competencia específica 6.

- 6.1. Evaluar los distintos sistemas de generación de energía eléctrica y mercados energéticos, estudiando sus características, calculando sus magnitudes y valorando su eficiencia.
- 6.2. Analizar las diferentes instalaciones de una vivienda desde el punto de vista de su eficiencia energética, fomentando un uso responsable de las mismas.

La **calificación** del alumnado se realizará de manera trimestral, de manera que con la ayuda de los instrumentos de evaluación y las rúbricas sea posible transformar la evaluación cualitativa en cuantitativa, gracias a los indicadores de logro definidos en la valoración de los criterios de evaluación. En función de las características de cada unidad didáctica, los criterios de evaluación pertenecientes a la misma tendrán un porcentaje de peso diferente para calcular la calificación, ya que cada situación de aprendizaje estará enfocada a trabajar de manera diferente cada competencia específica.

La evaluación de las competencias específicas de la materia se calificará con valores numéricos entre uno y diez puntos sin decimales con las siguientes correspondencias: 1-4 Insuficiente (IN), 5 Suficiente (SF), 6 Bien (BI), 7-8 Notable (NT) y 9-10 Sobresaliente (SB).



Además, atendiendo al Plan para la mejora de la expresión escrita del centro, las faltas de **ortografía** se tendrán en cuenta de forma gradual hasta 1 punto, siendo el mecanismo de corrección el siguiente:

0,2 puntos por cada falta de ortografía

0,1 puntos por cada 2 tildes

Calificación de cada evaluación: será la media de las calificaciones obtenidas en las diferentes unidades didácticas desarrolladas siguiendo la ponderación de los criterios de calificación explicados para cada instrumento de evaluación en la programación. La nota de cada evaluación aparecerá en el boletín de manera trunca (es decir, sin decimal).

Calificación de la evaluación final: será la media de las tres evaluaciones (considerando un decimal).

5. RECUPERACIÓN

a) Durante el curso.

Al ser una enseñanza fundamentalmente continua y diferenciada, la recuperación de cada evaluación tendrá lugar durante la siguiente, y se efectuará prioritariamente a través de los ejercicios propuestos en casa y en clase, o bien, una prueba de conocimientos, y, en caso de tratarse de la evaluación final, de una prueba escrita y/o trabajo individual, de manera adaptada a los criterios de evaluación no superados.

b) Evaluación final.

En el caso de que la **media del curso no alcance una calificación de 5 (teniendo en cuenta 1 decimal)**, se considerará que la evaluación final está suspensa y se procederá a realizar una actividad extra que consistirá en la realización de un **examen de contenidos** junto con la posibilidad de realizar **tareas individuales** indicadas por el profesor, de las evaluaciones suspensas. La calificación obtenida final será la media obtenida con el resto de evaluaciones.

Para aprobar la asignatura será necesario que se alcance un 5 en la evaluación final.

c) Pendientes del curso anterior.

No aplica

6. MATERIAL

Libro de texto. Tecnología e Ingeniería. Editorial McGraw Hill – ISBN 978-84-486-2776-8
Documentación aportada por el profesor en el aula virtual



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

HOJA INFORMATIVA 1º BACHILLERATO

1. OBJETIVOS ¿Qué queremos conseguir?

Desde el Departamento de Educación Física se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el artículo 13 del Decreto 65/2022 publicado en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Educación Física tiene como objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Los alumnos deben desarrollar competencias a lo largo de su educación obligatoria que les ayuden a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadanos activos, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarles para disfrutar de un aprendizaje continuo. Las competencias clave a adquirir son:

1. Competencia en comunicación lingüística **CCL**
2. Competencia plurilingüe **CP**
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**
6. Competencia ciudadana **CC**
7. Competencia emprendedora **CE**
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales **CCEC**



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAAA**

3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Las Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Contenidos se corresponden con los establecidos en el Decreto 64/2022 (Bachillerato) y 65/2022 (ESO) de 20 de julio. Debido a la casuística de nuestra materia, la influencia de la meteorología, la coincidencia en los espacios y la particularidad de cada grupo, puede haber algún cambio en los contenidos o en su temporalización sin afectar al propósito principal de alcanzar las competencias clave a partir de las competencias específicas.

De manera orientativa se distribuyen de la siguiente manera:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Fútbol, Voleibol, Condición Física.	Deportes alternativos, Pickleball, Expresión corporal	Primeros auxilios, Nutrición, Actividades naturaleza.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

Educación Física es junto a la optativa de deportes las únicas asignaturas del currículum que trabajan el cuerpo de una manera práctica. Nuestro objetivo es netamente práctico, buscando que el alumno experimente el mayor número de situaciones motrices diferentes y que conozca la mayor cantidad de actividades físicas posibles, pero siempre basándonos en un conocimiento teórico básico que le ayude a entender por qué y para qué hacemos esas actividades.

En cuanto a los recursos metodológicos, sería importante resaltar que trabajar por competencias en el aula supone un cambio metodológico importante; el profesor pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo.

Nuestra metodología didáctica está basada en los siguientes principios: 1) Conocimiento del nivel individual del alumno; 2) Aprendizajes significativos; 3) Memoria comprensiva; 4) Enseñanza constructiva; 5) Modificación de los esquemas de conocimiento.

Los criterios fundamentales sobre los que se debe cimentar la metodología de nuestra área apuntan hacia que esta sea: 1) **Flexible**, el alumno es el eje central de todo proceso por ello "el" es el personaje principal de toda la actuación educativa; 2) **Activa**: el alumno debe ser cada vez más autónomo y responsable de los aprendizajes. Debe ser, él también, su propio maestro. La organización del trabajo debe dirigirse a que no haya tiempos muertos; 3) **Participativa**: se debe potenciar la cooperación entre iguales por medio entre otros de la organización de grupos heterogéneos para facilitar la participación de todos; 4) **Integradora**: el objetivo del programa es desarrollar las capacidades de cada uno de los alumnos, no en imponer criterios rígidos para todos, sino que cada uno pueda sentirse capaz con sus propias respuestas motrices y con sus capacidades huyendo de la diferenciación por sexo o capacidad motora; 5) **Inductiva**: intentando que el alumno en todo momento pueda comprender lo que está haciendo y cuál es el objetivo de este. Lúdica: no debemos perder de vista un valor intrínseco a nuestra materia; 6) **Creativa**: proponiendo la búsqueda de soluciones a los distintos problemas técnicos y tácticos que vayan apareciendo a lo largo del aprendizaje favoreciendo el desarrollo de la inteligencia.

En primero de la ESO se utilizará mucho el descubrimiento guiado pidiendo más autonomía solo al final del último trimestre en actividades de calentamiento y vuelta

5. EVALUACIÓN ¿Cómo te vamos a calificar?

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa e integradora como regula el Decreto 29/2022

Con el fin de realizar una evaluación continua del aprendizaje utilizaremos distintos instrumentos de evaluación tales como: test físicos, pruebas de habilidad general, pruebas de habilidad deportiva, pruebas escritas y orales de carácter teórico, entrega de tareas y trabajos (individuales o en grupo), cuestionarios... De esta forma la calificación no será resultado de una única prueba dando así más oportunidades al alumno para aprender.

La calificación se otorgará en base a los criterios concretos que se especifica en cada unidad de trabajo. De forma general la parte física ocupará un 70-80% del valor total de la nota, y la teórica un 20-30% dependiendo de cada contenido.

En la parte física se incluyen pruebas y test físicos, pero también registros de acontecimientos y rubricas actitudinales.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

Para la calificación se utilizarán tablas o rúbricas de evaluación que serán conocidas por los alumnos con antelación.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. El departamento establece un número **máximo de 13 faltas al trimestre justificadas o no**. Si el alumno supera este máximo, perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante una prueba extraordinaria que englobará todos los contenidos trabajados en el trimestre.

La **calificación final ordinaria** de la asignatura se obtendrá aplicando la media aritmética de las tres evaluaciones. La asignatura se considerará aprobada cuando tenga una calificación final igual o superior a 5.

Si la calificación final resultante fuera menor de 5, el alumno deberá presentarse a una prueba que englobará todos los contenidos y destrezas trabajadas durante del curso. Se tratará de una prueba común a todos los alumnos elaborada en su conjunto por el Departamento.

6. RECUPERACIÓN

Al tratarse de una enseñanza con un aprendizaje progresivo, no habrá recuperaciones por evaluaciones.

Respecto a la recuperación de la materia del curso anterior, se dará por aprobada si el alumno supera las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de no conseguirlo, tendrá derecho a un examen global teórico-práctico de los contenidos del curso no superado.

7. MATERIAL

Es importante que los alumnos acudan a las clases de Educación Física con la indumentaria deportiva adecuada. Sobre todo en cuanto a zapatillas deportivas aptas para ser usadas y no solo válidas desde un punto de vista estético. Bajo ningún concepto se pueden desarrollar la mayoría de los contenidos descalzo por no querer "estropear" las zapatillas. Hay que recordar la importancia de acudir con bañador y gorro de forma obligatoria en las sesiones de piscina. Puntualmente se le puede requerir al alumno material específico como por ejemplo raqueta básica de bádminton.

8. OTROS ASPECTOS

El Departamento organiza numerosas actividades extraescolares de un día o varios días de duración en las que se mantienen los mismos criterios que cuando la actividad se desarrolla en el centro.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Junto al resto de materias, **Economía** contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa que aparecen en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> (páginas 7 y 8) y el BOCM 64/2022 de 26 de julio <https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-1.PDF..>

2. COMPETENCIAS BÁSICAS

Se consideran competencias clave aquella que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1. Comunicación Lingüística | 5. Competencias sociales y cívicas |
| 2. Competencia Matemática | 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor |
| 3. Competencia digital | 7. Conciencia y expresiones culturales |
| 4. Aprender a aprender | |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidad 1. Economía: la ciencia de las decisiones Unidad 2. Crecimiento y organización Unidad 3. La producción Unidad 4. El mercado (Competencias clave: 1, 2, 3, 4, 6)	Unidad 5. Tipos de mercado Unidad 6. El mercado de trabajo Unidad 7. La macroeconomía Unidad 8. La intervención del Estado (Competencias clave: 2, 3, 4, 6)	Unidad 9. Dinero, inflación y política monetaria Unidad 10. El comercio internacional Unidad 11. Retos de la economía actual (Competencias clave: 1, 4, 5, 6)

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

En clase se combinarán las explicaciones del profesor con la realización de supuestos prácticos. Se valorará la participación de los alumnos a través de su participación en clase formulando preguntas, exponiendo ideas y realizando las actividades para cada unidad didáctica.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

a) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La calificación final de cada evaluación ordinaria saldrá tras la suma de los siguientes apartados:

1. **Realización de pruebas escritas (exámenes).** Se realizarán dos pruebas escritas por cada evaluación.
2. **Tareas diarias desarrolladas por el alumnado:** los trabajos de evaluación como actividades para casa, resúmenes, esquemas, análisis de diversos tipos de documentos y gráficos, etc.; preguntas orales que dirigirá el profesor, así como las intervenciones orales en los debates que surjan espontáneamente o se proponga su preparación por parte del docente. y la participación en clase.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Para superar cada evaluación deberá obtenerse una calificación mínima de 5 puntos. Para calcular el redondeo de las notas por evaluación se seguirá el siguiente criterio;

- Por debajo de 5 de media se tomará en cuenta el número entero como calificación, no teniendo en cuenta el redondeo.
- Por encima de 5 de media se tomará en cuenta el redondeo al alza a partir del 0,7.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones (media de las competencias trabajadas en cada trimestre), siendo indispensable tener aprobada cada evaluación para realizar la media. Se tendrá en cuenta las notas no redondeadas de las diferentes evaluaciones para calcular la nota final.

b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará al final de cada trimestre respondiendo a la evaluación de todo el proceso durante ese periodo de tiempo. Calificaremos de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos tanto en el currículo como en las correspondientes unidades didácticas. La calificación estará basada en la recogida de información por parte del profesor. Los instrumentos de evaluación utilizados serán los siguientes:

1.- Realización de pruebas objetivas (exámenes) en base a los criterios de evaluación propuestos que se calificarán de **0 a 10**, y podrán constar de: preguntas cortas, preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, ejercicios prácticos relacionados con la materia, etc.

Para la calificación de dichas pruebas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Comprensión de la situación que plantea cada pregunta y de los pasos a seguir para solucionar los problemas y cuestiones que se plantean.
- Correcta resolución de las cuestiones y problemas
- Correcta ortografía, riqueza de vocabulario y corrección en la construcción de frases. Se descontará en cada examen hasta 1 punto por penalización ortográfica: 0,1 puntos por falta de ortografía o por cada dos tildes.
- Razonamiento lógico, expresión de ideas con coherencia y cohesión y argumentación clara y rigurosa.
- Autonomía de comprensión y expresión.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 80% en la calificación trimestral.

2.- Observación en el aula y seguimiento de todo el proceso de aprendizaje, donde se valorarán los siguientes aspectos:

- Realización de las actividades y trabajos que se proponen.
- Participación en clase, argumentando con rigor y expresándose con precisión.
- Colaboración y aportaciones que realiza cuando se trabaja en grupo.
- Desarrollo de los trabajos correctamente.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 10% en la calificación trimestral.

Esto significa que podrá suponer un máximo de 1 punto sobre la nota media obtenida en los exámenes. A fin de sistematizar este proceso de seguimiento el profesor observará continuamente y recogerá información relativa a estos aspectos.

3. Realización de trabajos individuales o en grupo, donde se valorará: La originalidad del contenido, extensión, diseño y cumplimiento de las premisas pedidas para su realización.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 10% en la calificación trimestral. Esto significa que podrá suponer un máximo de 1 punto sobre la nota media obtenida en los exámenes.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

El alumno que sumadas todas las calificaciones anteriores supere los 5 puntos, se considerará superada la evaluación

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a compañeros, uso de móviles o cualquier dispositivo tecnológico etc.) durante la realización del examen conllevará la interrupción inmediata del mismo (retirada del examen) y su calificación será de 0, lo cual supondrá un suspenso en el examen correspondiente. Esta norma será de aplicación también en la **convocatoria extraordinaria**.

Si un alumno no se presenta a algún examen, deberá justificar a la mayor brevedad y por escrito, con la documentación necesaria, por ejemplo, un justificante médico, su falta de asistencia por causa grave, para que el profesor, si acepta la justificación, le repita el examen. Esta norma será de aplicación también en la **convocatoria extraordinaria**.

Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua (**13 faltas de asistencia, por evaluación, justificadas o no**) perderán el derecho a realizar los exámenes parciales y tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación. La nota de la evaluación será la nota que se obtenga en dicho examen.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de una evaluación, para aquellos alumnos que no han obtenido una nota media de 5 puntos, se realizará mediante una prueba escrita sobre las competencias trabajadas en el trimestre.

La recuperación de la primera y segunda evaluación tendrá lugar al comienzo de la siguiente evaluación. La recuperación de la tercera evaluación se llevará a cabo en la prueba de evaluación ordinaria.

La **evaluación extraordinaria** que se realizará en el mes de junio consistirá en un único examen con preguntas de contenido teórico y práctico que aborden todas las competencias clave de la materia.

7. MATERIAL

Libro de Texto (opcional): Mc Graw Hill: Economía 1ºBachillerato. 2022 ISBN: 978-84-486-2744-7

La edición anterior es prácticamente igual, apenas varía el número de las páginas y un pequeño epígrafe, por lo que puede valer el libro antiguo ISBN: 978-84-486-1595-6

Presentaciones del profesor en el Aula Virtual, cuaderno o archivador y bolígrafos, calculadora y consulta de información por internet.

HOJA INFORMATIVA DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN DE 1º BACHILLERATO:

1.OBJETIVOS

Desde el departamento de Religión contribuirá a desarrollar

- 1.1 Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.
- 1.2 Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.
- 1.3 Descubrir, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura.
- 1.4 Investigar, obteniendo datos estadísticos y analizar sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.
- 1.5 Calificar las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo o laicismo y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.
- 1.6 Identificar problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia.
- 1.7 1 Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad.
- 1.8 Aplicar a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se considera competencia clave a los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumno pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales desafíos globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | |
| 3. Competencia matemática y competencia en Ciencia, tecnología e ingeniería. | 6. Competencia ciudadana. |
| 4. Competencia digital. | 7. Competencia emprendedora. |
| | 8. Competencia en conciencia y expresión cultural. |

3.CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura de religión vienen determinados por el Decreto 65/2022.

Distribuidos en los siguientes bloques:

Bloque 1 La persona y la búsqueda de sentido

Las diversas respuestas religiosas a la cuestión del sentido de la existencia

La novedad de la propuesta cristiana a la pregunta del sentido de la vida

Las principales características de las religiones orientales y de las monoteístas.

Bloque 2. Posturas actuales ante el hecho religioso

Diferencias entre el agnosticismo y el ateísmo.

La necesidad de encontrar el sentido de la vida

Los argumentos que tratan de demostrar la existencia de Dios.

Bloque 3. Doctrina Social y ecología integral

Origen de la crisis ecológica y la solución que se propone desde la ecología integral.

Los aspectos éticos que implica la conversión ecológica.
Los principios y valores evangélicos que iluminan la convivencia social.

Bloque 4. La fe, la razón y la cultura

La ayuda que la fe presta a la razón

Las características de la fe cristiana

La adhesión libre a Dios que implica la fe cristiana.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

Las clases consistirán en una exposición del profesor, con material de apuntes propios y libro de apoyo, material audiovisual, etc. (ver infra apartado "Recursos Didácticos").

Los alumnos deberán tomar nota en su cuaderno de lo que les indique el profesor; y normalmente realizarán unas tareas sobre lo tratado en los 10 o 15 últimos minutos de clase. No se mandarán tareas para casa.

En cada una de las tres evaluaciones los alumnos deberán presentar un trabajo o proyecto a mano, sobre un tema, una extensión y unas pautas de realización que les indicará el profesor. La fecha límite de entrega será anterior a la realización de los exámenes finales de cada evaluación de otras materias.

- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
 - Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
 - Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
 - Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
 - Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
 - Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a evaluar?)

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y responsables de su aprendizaje, los alumnos han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y co-evaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.
- Evaluación sumativa, en la que se valora, sobre todo, el grado de progreso en la adquisición de las competencias específicas expresadas en los criterios de evaluación.

Criterios de calificación

A) Cada EVALUACIÓN:

- 40 %: Tareas en clase (cuaderno, actividades, lectura en voz alta, etc.)
- 40 %: Trabajo final de cada evaluación.
- 20 %: Actitud (puntualidad, comportamiento en clase, participación, colaboración, presentación adecuada en tiempo y forma de las tareas, etc.)

B) Para la NOTA FINAL DEL CURSO:

- 20 % - 1ª evaluación.
- 40 % - 2ª evaluación.
- 40 % - 3ª evaluación.

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Biología, Geología se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, concretados por el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Particularmente, la materia de Anatomía aplicada tiene como objetivos:

- Manejar con precisión la terminología básica empleada en Anatomía, Fisiología, Nutrición, Biomecánica y
- Patología para utilizar un correcto lenguaje oral y escrito, y poder acceder a textos e información dedicada a estas materias.
- Obtener información sobre temas científicos mediante el uso de distintas fuentes, incluidas las
- Tecnologías de la Información y la Comunicación, valorarla y emplearla para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos relacionados con la materia.
- Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas en el ámbito de la Anatomía aplicada.
- Valorar la importancia de la promoción de la salud personal y comunitaria mediante la adquisición de actitudes y hábitos favorables.
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples, de tipo anatómico y funcional, y relativos a la actividad física de él mismo y su entorno.
- Reconocer los aspectos saludables de la práctica deportiva y la dieta equilibrada y conocer sus efectos beneficiosos sobre la salud física y mental.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican ocho competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación.

1. Competencia en comunicación lingüística.	5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
2. Competencia plurilingüe.	6. Competencia ciudadana,
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	7. Competencia emprendedora.
4. Competencia digital.	8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la materia se agrupan en torno a cuatro bloques que vertebran un cuerpo de saberes científicos relativos a la anatomía y fisiologías humanas que permiten al alumnado profundizar en cuestiones biológicas aprendidas durante la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. Este estudio se realiza sin perder de vista el potencial artístico y creador del cuerpo, lo que podrá aplicarse posteriormente en las artes plásticas y escénicas. La relación que mantiene una persona con su cuerpo, además de por otros factores, está afectada por la cultura a la que pertenece. Los dos primeros bloques de contenidos, "Introducción a la Anatomía y Fisiología Humanas" y "Características del aparato locomotor", fijan el cuadro de saberes imprescindibles para acercarse y estudiar el resto de bloques que conforman la materia. En estos dos bloques se definen conceptos anatómicos básicos, así como su implicación en el movimiento y las características de este. El tercer bloque, "Aparatos y Sistemas del cuerpo humano", repasa algunos contenidos que ya han sido

estudiados por el alumnado en otras materias, profundizando en ellos y proporcionando una mirada sobre los mismos y su implicación en la actividad física. Además, con el objetivo de ampliar estos conocimientos, se han incluido nuevos sistemas, como el nervioso o el endocrino, fundamentales para comprender el cuerpo humano y su relación con el movimiento. Los aparatos y sistemas que conformar este bloque se encuentran implicados en las tareas de regulación y coordinación del cuerpo humano y su papel es clave para la adquisición de hábitos saludables en la práctica deportiva y en la actividad física diaria. Cada uno de los aparatos y sistemas cuyo estudio se propone en esta materia, incluye un análisis de los estados de salud y enfermedad de los que se ven afectados, así como de sus causas y de la prevención de las mismas. Por último, el bloque denominado “Expresión y comunicación corporal: anatomía aplicada”, propone una aproximación cultural al movimiento humano, desde la gestualidad a la composición artística.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
A. Introducción a la anatomía y fisiología humanas. C. Aparatos y sistemas del cuerpo humano. • Aparato digestivo y la nutrición. • Sistema cardiovascular. • El sistema respiratorio.	C. Aparatos y sistemas del cuerpo humano. • El sistema nervioso. • El sistema endocrino. • El aparato excretor. • El aparato reproductor.	B. El aparato locomotor. D. Expresión y comunicación corporal: anatomía aplicada.

Los elementos transversales quedan integrados dentro de la programación de cada unidad didáctica aplicando las siguientes líneas de trabajo:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Educación en valores
- El emprendimiento
- La educación cívica y constitucional

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La materia de Anatomía y Fisiología humanas en Bachillerato contribuirá al desarrollo y adquisición de las competencias clave y de los objetivos generales de etapa, ayudando a comprender el cuerpo humano desde el punto de vista biológico general y de mejorar el rendimiento físico, así como prevenir la aparición de ciertos procesos patológicos. Para ello se orientará, promoverá y facilitará el desarrollo competencial en el alumnado mediante el planteamiento de situaciones-problema de la vida cotidiana, tareas de investigación, lectura de noticias relacionadas con la asignatura, debates... con el fin de estimular y potenciar en el alumnado el interés por las ciencias de la salud para que pueda aplicar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos en su vida diaria.

Al tratarse de una materia eminentemente científica, se abordará de una forma práctica, por ejemplo, mediante la realización de prácticas de laboratorio tales como la observación al microscopio de células y tejidos o la interpretación de los parámetros en un análisis de sangre. Se procurará conectar esta materia con la realidad cotidiana que vive el alumnado, relacionándola con otras disciplinas, y aportándole un enfoque interdisciplinar basado en el modelo de aprendizaje por proyectos. Atendiendo a esta transversalidad, podrán incluirse investigaciones del movimiento corporal desde una perspectiva biológica y



artística, respetando la salud propia y de los demás.

La metodología utilizada será activa y participativa combinando actividades de diversa tipología que incluyan identificación de ideas previas, trabajo individual y en grupo, desarrollo de las fases del método científico...

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será *continua, formativa e integradora*, regulada por Orden 1712/2023, de 19 de mayo.

Al iniciar cada una de las unidades didácticas se informará a los alumnos de los contenidos que se van a tratar en dicha unidad así como de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables asociados a dichos contenidos.

Además, se les informará de los procedimientos de evaluación de dichos estándares y de los porcentajes de calificación asociados a cada uno de ellos como se explica en la tabla siguiente:

Instrumento de evaluación	Porcentaje
Conjunto de pruebas de evaluación: cuestionarios Aula Virtual.	60 %
Actividades y cuestionarios en el Aula virtual. Análisis de textos, vídeos, películas y páginas web. Portafolio de aprendizaje. Actividades prácticas. Tareas de investigación individuales o en grupo. Exposiciones orales.	40 %

Se realizarán al menos dos pruebas de examen en cada una de las tres evaluaciones.

La **nota de cada evaluación** será un número entero obtenido truncando la media obtenida con los porcentajes relacionados anteriormente. La parte decimal se guardará para la nota final.

La **nota final del curso** será la media de las notas de las tres evaluaciones aplicando el redondeo a partir de 5 décimas. La nota para hallar la media será la nota obtenida en cada una de las evaluaciones sin truncar.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados son muy variados: cuaderno de clase y de laboratorio, observación directa del alumno del trabajo en el aula, en las exposiciones, pruebas escritas, rúbricas de evaluación y coevaluación, cuestionarios en el Aula virtual...

Acciones fraudulentas durante un examen

Cuando el profesor detecte que un alumno está copiando o ha copiado en un examen le calificará dicho examen con una puntuación de 0 (cero).

Para evitar que el profesor sospeche que un alumno está copiando o ha copiado, el alumnado no debe tener a su disposición: chuletas, el libro de texto, apuntes, aparatos de imagen y/o sonidos electrónicos o cualquier otro sistema de comunicación conectado (estos últimos están prohibidos). Tampoco podrá hablar o mirar el examen de un compañero.

6. RECUPERACIÓN

a) Durante el curso

La recuperación de la primera y segunda evaluación suspensas se realizarán a través de una prueba escrita o cuestionario de examen en el aula virtual y se recuperará si se alcanza un 5.0.

Si finalizada la tercera evaluación, el alumno tiene 2 o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia siendo su nota final en la evaluación ordinaria la conseguida en dicha prueba escrita. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen con los contenidos de esa evaluación pendiente y con la nota obtenida en dicho examen se realizará la media con el resto de evaluaciones. La materia se considerará aprobada si la media de las tres evaluaciones al menos es un 5.0.

b) Convocatoria Extraordinaria

En el mes de junio se realizará una **prueba extraordinaria**. La prueba elaborada por el Departamento, constará de diez preguntas, con puntuación equivalente, relacionadas con los criterios de evaluación

asociados a los contenidos. La materia se considerará aprobada si se alcanza una nota de al menos 5.

Los resultados de la prueba constituirán la nota de evaluación expresada mediante una calificación numérica, sin emplear decimales.

7. MATERIAL

- Archivador, cuaderno o cualquier otro soporte con el que tomar apuntes en clase y para guardar las prácticas de laboratorio.
- Presentaciones y Aula Virtual.
- Modelos clásicos del cuerpo humano.

HOJA INFORMATIVA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º BACHILLERATO:

OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de lengua castellana se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Real Decreto 243/2022.

Específicamente la materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivos:

Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre) y se recoge en el RD 243/2022 y en el Decreto 64/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

Comunicación lingüística.

Plurilingüe.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Personal, social y aprender a aprender.

Ciudadana.

Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.

Conciencia y expresiones culturales.

CONTENIDOS (Qué vamos a estudiar)

Reflexión de la Lengua y Comunicación	La palabra. Categorías gramaticales. Valores estilísticos. Estructura de las palabras. Procedimientos de formación de palabras. Sinonimia, antonimia, monosemia y familia léxica. Polisemia y homonimia. Hiperonimia, hiponimia, préstamos lingüísticos, metáfora, metonimia, tabú y eufemismo, palabras patrimoniales, cultismos y dobletes, denotación, connotación. Funciones sintácticas y categorías sintácticas. Oración y enunciado. Clasificación y análisis de la oración simple. Concepto de oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación El texto o discurso y sus propiedades (adecuación, coherencia, cohesión y modalidad). Tipología textual: La exposición y la argumentación. Textos científicos y humanísticos Textos periodísticos: Anuncios, artículos periodísticos. La publicidad. Las variedades de la lengua. La norma ortográfica.
--	---

Educación literaria	El lenguaje literario La literatura medieval El Prerrenacimiento El Renacimiento El Barroco Neoclasicismo y Prerromanticismo Romanticismo. Comentario de textos.
----------------------------	---

La lengua y sus hablantes	Lenguas de España: rasgos del catalán, gallego y euskera. Lenguas de Hispanoamérica: rasgos principales de estas lenguas.
----------------------------------	--

METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

Se leerán mínimo tres libros elegidos por el Departamento de los cuales los alumnos serán evaluados. Se utilizará el libro de texto además de los documentos de ampliación y de apoyo que se consideren oportunos. Estos documentos deberán conservarse para 2º de Bachillerato.

Partiremos de los conocimientos previos del alumno y realizaremos actividades que respondan a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación, etc.

Utilizaremos las nuevas tecnologías y potenciaremos su uso a través de las diferentes actividades.

EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

En cada evaluación se tendrá en cuenta:

- Realización de ejercicios, análisis de textos, producción de textos propios y exposiciones orales.
- Pruebas objetivas de los contenidos de la materia(al menos una por trimestre)
- Pruebas objetivas de los libros de lectura obligatorios.

Los criterios de calificación que se aplicarán responderán a los siguientes porcentajes:

- Las pruebas de los contenidos aportarán el **75%** de la nota total de la materias.
- Las lecturas equivaldrán a un **10 %** de la nota total.
- El **15%** restante de la nota total corresponderá a las actividades, producciones orales o escritas, a los comentarios y análisis de textos.

Se penalizará la expresión escrita de la siguiente forma: **1 error ortográfico: -0,4 puntos; 1 error de tilde, 0,2 puntos** (el primer error ortográfico no será penalizado)

La redacción, uso de los signos de puntuación, coherencia en el discurso, presentación, etc., será valorada, pudiendo descontar de la nota un máximo de 2 puntos. No podrán descontarse más de 2 puntos por ortografía en cada trabajo o prueba objetiva.

*Los alumnos con alguna dificultad específica (dislexia, dislalia, etc.) deberán comunicarlo a sus profesores en el menor tiempo posible. Tendrán el tratamiento que para esos casos ha fijado el Ministerio de Educación en las pruebas de selectividad.

Las lecturas de los libros serán obligatorias.

Las faltas de asistencia a la materia tendrán la penalización siguiente "13 faltas de asistencia a las clases de una materia o módulo de 4 horas semanales, suponen automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua en esa materia o módulo". En tal caso, podrán presentarse al examen global.

Los alumnos que no se puedan presentar a un examen por razones justificadas realizarán, cuando sea posible, el examen en la misma evaluación. Si no se pudiese repetir el examen en la misma evaluación no tendrán nota en dicha prueba ni se les hará media, el profesor se lo hará en la siguiente evaluación. Aquellos que no puedan justificar debidamente su ausencia obtendrán un 0 en dicho examen.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa (en tal caso con la calificación de cero sobre diez) si existe constancia de que el alumno ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos propios o ajenos de forma fraudulenta.

Será imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podrá no recoger la actividad y calificarla con un cero.

Dado el carácter acumulativo de la mayoría de los contenidos de la materia, una vez aprobadas todas las evaluaciones, con un mínimo de 5, **la nota final del curso se hallará aplicando los siguientes porcentajes: **25%** para la primera evaluación, **30%** para la segunda y **45%** para la tercera.

RECUPERACIÓN

Durante el curso. Después de obtener los resultados de cada evaluación, a los alumnos que hayan suspendido se les realizará una prueba objetiva de los contenidos abordados en dicha evaluación, que podrá también incluir cuestiones sobre los libros de lectura. La nota final de esa evaluación será siempre la más ventajosa para el alumno, ya sea la obtenida a lo largo de la evaluación o la obtenida en este examen de recuperación. Debido a lo ajustado que está el calendario al final de curso, los alumnos que suspendan la 3ª evaluación podrán recuperar sus contenidos en la convocatoria ordinaria de junio

Convocatoria ordinaria de junio. Tendrán que realizar un examen global al final de curso los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente. Los que tengan solo una evaluación pendiente se examinarán únicamente de las competencias trabajadas en dicha evaluación; su calificación y nota final será la media de las tres evaluaciones, incluyendo la nota del examen global para la evaluación suspensa (si la media siguiera siendo inferior a 5, dicho alumno tendría suspensa la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º Bachillerato). Para los alumnos que tengan más de una evaluación pendiente, se examinarán de las competencias trabajadas a lo largo del curso. La calificación final se obtendrá directamente del examen global, que podrá incluir cuestiones sobre los libros de lectura que el alumno tenga pendientes.

Convocatoria extraordinaria de junio. Se hará un examen global de todos los contenidos del curso.

*Para superar las pruebas globales de las convocatorias de junio (ordinaria y extraordinaria), habrá que obtener una **nota mínima de 5**.

MATERIALES

Cuaderno para la asignatura.

El libro de texto: *Lengua castellana y Literatura 1º de Bachillerato*, 978-84-143-1102-8 Anaya

Libros de lectura. Se indicarán al inicio de curso.

Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el *Decreto 64/2022 20 julio* que remite al *RD 243/2022 5 abril*

Madrid, 12 de septiembre de 2025

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. CURSO 2025/2026

HOJA INFORMATIVA DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º DE BACHILLERATO

1. QUÉ VAS A APRENDER

Junto al resto de materias, la Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa que aparecen en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> (páginas 7 y 8) y el BOCM 64/2022 de 26 de julio <https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-1.PDF>

2. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican ocho competencias clave para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática, en ciencia, tecnología e ingeniería.
3. Competencia digital.
4. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
5. Competencia ciudadana
6. Competencia emprendedora.
7. Conciencia y expresiones culturales
8. Competencia plurilingüe

3. QUÉ VAMOS A ESTUDIAR (CONTENIDOS)

Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
• La Europa del Antiguo Régimen • La crisis del Antiguo Régimen • La Primera Revolución Industrial • Los Estados europeos: liberalismo y nacionalismo • Los cambios en la sociedad europea del siglo XIX • América: independencia y consolidación de los Estados • La Segunda Revolución Industrial y el Imperialismo • Arte del siglo XVIII y XIX	• La Primera Guerra Mundial (1914-1918) • La Revolución Rusa y la Unión Soviética • La economía de entreguerras y la Gran Depresión • La época de entreguerras: democracias y totalitarismos • La guerra civil española • La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) • Arte de la 1ª mitad del s. XX	• La Guerra Fría: un mundo bipolar • Asia y África: de la descolonización a las nuevas potencias • América Latina: siglos XX y XXI • De la CEE a la Unión Europea • El mundo actual • Arte de la 2ª mitad del siglo XX

Se hace referencia a los descriptores operativos relativos a las 8 competencias específicas de la materia establecidas en el siguiente [enlace BOCM](#) (desde la página 230 a 234)

Como elementos transversales se trabajarán los siguientes apartados de contenidos F. sociedades en el tiempo, y G. Compromiso cívico, a lo largo de las distintas unidades didácticas.

4. CÓMO SERÁN LAS CLASES (METODOLOGÍA)

El desarrollo de las clases conjugará las explicaciones del profesor con la participación del alumnado, mediante exposiciones, el comentario de textos, gráficas, mapas e imágenes significativas. La exigencia del nivel de 1º de Bachillerato requiere un trabajo intenso dentro y fuera del aula por parte del alumnado. Se recurrirá habitualmente al uso de las nuevas tecnologías: aula virtual de EducaMadrid, classroom, correo electrónico, etc. para el envío o recepción de información.

Para el desarrollo de la competencia lingüística se promoverá la lectura de una obra y de textos relacionados con el período histórico estudiado en este curso.

5. CÓMO TE VAMOS A EVALUAR Y CALIFICAR

Los procedimientos de evaluación se ajustarán a las competencias específicas y criterios de evaluación recogidos en el currículo y en la programación didáctica de la asignatura según la normativa vigente.

Se concretan del siguiente modo:

1. Realización de exámenes escritos. Se harán como mínimo dos por evaluación.
2. Realización de ejercicios, actividades, trabajos, o exposiciones, individuales y/o en grupo, y su posible corrección en clase. Las actividades encomendadas deberán ser entregadas en la fecha establecida. El retraso en la entrega de dichas actividades y trabajos se penalizará en la nota con un 1 punto menos el primer día lectivo, 2 puntos el segundo, y a partir del tercer día no se recogerán.
3. La nota media de la evaluación deberá ser mínimo de 5 para considerar que el alumno ha aprobado. En las evaluaciones no se aplicará redondeo, respetándose en el boletín el número entero. No obstante, de cara al cálculo de la nota final, se tendrá en cuenta la nota no redondeada (con hasta dos decimales) obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones.
En la evaluación final, por debajo de 5 de media, se tomará en consideración únicamente el número entero, que es el que figurará en el boletín, no teniendo cabida el redondeo. En la evaluación final, por encima de 5 de media, se tomará en consideración un decimal. A partir de 0,7, se redondeará al alza.
4. Es obligatorio realizar todas las salidas programadas, así como los trabajos encomendados. En caso de ausencia justificada, el alumnado tendrá que presentar un trabajo específico indicado por el profesor/a.
5. No se repetirá ningún examen con carácter individual a no ser que sea una falta debidamente justificada.

6. Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia.
7. Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba global escrita que permita subir nota o recuperar la materia si está suspensa.
- Según dicho plan de convivencia, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación. Estos alumnos tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación.**
8. Para aprobar el curso será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5.

Respecto a la calificación numérica, tendrá la siguiente proporción:

Controles	90%
Actividades	10%

9. A la hora de corregir los exámenes y los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La correcta ubicación espacial y cronológica.
- La estructura ordenada y clara del tema.
- La capacidad de relación, síntesis y análisis.
- La precisión en el empleo de términos y conceptos propios de la materia.

Además, en la nota de los exámenes y/o trabajos escritos que se realicen, se ponderarán el orden, la presentación y la corrección lingüística. Consecuentemente la nota final del examen o trabajo se podrá ver reducida hasta 3 puntos:

- Hasta 2 puntos por penalización ortográfica: 0,25 puntos por faltas de ortografía, y 0,15 puntos por cada tilde.
 - Hasta 1 punto en los trabajos por la falta de limpieza y orden (márgenes, paginación, índice, etc.)
- Esta penalización general podrá variar durante el curso si todos los departamentos del Instituto adoptaran otros acuerdos.
- La presencia de móviles o dispositivos de escucha o similares durante la realización de un examen supondrá la inmediata interrupción del mismo y una calificación de 0 en dicho examen. Esta penalización se hace extensible a cualquier otro intento de copia.
 - En la realización de las actividades (trabajos, exposiciones, comentarios de fuentes, gráficos, imágenes, etc.), la copia completa o parcial de fuentes de información (libros, páginas web, etc.) sin citarlas, supondrá un cero en la calificación de dichas actividades.

6. SI TIENES QUE RECUPERAR

En las recuperaciones de cada evaluación se tendrá en cuenta la calificación de los exámenes.

En la **convocatoria ordinaria**, si tienes que recuperar una evaluación, se realizará una prueba sobre el contenido de la misma. Si tienes que recuperar más de una evaluación, se realizará una prueba global de toda la materia. En la **convocatoria extraordinaria** la recuperación se hará mediante una prueba escrita de toda la materia.

La calificación final tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria **será el resultado de esa prueba escrita**.

En el caso de pasar al curso siguiente con esta materia pendiente, al ser la recuperación no presencial, el alumno deberá cumplir con el plan de trabajo entregado al inicio del curso, en las fechas previstas de entrega de actividades a la profesora responsable en cada evaluación, y superar los exámenes de las diferentes convocatorias.

Los criterios de evaluación se recogen en el siguiente enlace del [BOCM](#) del 26 de julio de 2022 (páginas 234-236).

7. QUÉ MATERIALES NECESITAS

- Cuaderno de anillas, tamaño DIN-A4 y fundas multitaladro para la entrega de actividades.
- El ordenador es un instrumento muy útil para el estudio de la Historia, no obstante, la información lograda a través de Internet no sustituye el trabajo personal del alumno que debe hacer una elaboración personal y reflexiva de la misma.

8. QUÉ LIBROS VAS A UTILIZAR

Libro de Texto: "Hª DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO" (1º Bachillerato) Operación Mundo. Editorial ANAYA. ISBN: 978-84-143-1148-6. Madrid, 2022.

Plan de lectura: "Cándido" de Voltaire

9. QUÉ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS VAMOS A HACER

En clase os informaremos de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Os recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.

HOJA INFORMATIVA DE MATEMÁTICAS I DE 1º BACHILLERATO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Decreto 64/2022 y publicados en el BOCM de 20 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- La comprensión de conceptos y procedimientos matemáticos (en continuidad con la ESO)
- El desarrollo de actitudes propias del quehacer matemático que permitan al alumnado construir una base conceptual sólida a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de la ciencia y la tecnología, destacando su carácter instrumental como herramienta fundamental en estas áreas.
- El desarrollo del razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto.
- Una profundización en los procesos de razonamiento lógico-matemático, así como en su expresión rigurosa mediante el lenguaje formal adecuado y el uso de herramientas digitales destinadas a investigar, interpretar y analizar problemas complejos que requieran de su empleo.
- Favorecer el desarrollo de la intuición matemática, aunque la memoria y la ejercitación sigan siendo fundamentales.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. | 7. Conciencia emprendedora. |
| 4. Competencia digital. | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales. |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 64/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Geometría en el plano y en el espacio.
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

El resto de bloques se desarrollan en 13 unidades didácticas, ordenándose en tres trimestres.

Primera Evaluación	Segunda evaluación	Tercera Evaluación
1. Repaso de aritmética	6. Funciones	10. Geometría analítica
2. Polinomios y ecuaciones	7. Límites de funciones y continuidad	11. Números complejos
3. Sistemas e inecuaciones	8. Derivadas	12. Distribuciones bidimensionales
4. Trigonometría: resolución de triángulos y problemas	9. Vectores	13. Probabilidad
5. Fórmulas, identidades y ecuaciones trigonométricas.		

Se seguirá con los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 64/2022.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. De este modo se favorecerá la capacidad del alumno a aprender por sí mismo

El desarrollo de las clases se hará buscando un equilibrio entre las explicaciones del profesor y la realización de actividades seleccionadas con el fin de que el alumnado encuentre los nuevos conceptos, las estructuras conceptuales y los procedimientos adecuados para su resolución. Asimismo, podrán realizarse actividades grupales para favorecer el trabajo en equipo.

Trabajaremos con el libro de texto, con materiales específicos diseñados por el Departamento, así como con herramientas tecnológicas (geogebra, Wiris, calculadora científica, aulas virtuales...) que ayuden a mejorar la comprensión de los contenidos trabajados y a potenciar la autonomía del alumno.

5. EVALUACIÓN ORDINARIA (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA** y un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. (BOCM 64/2022. Artículo 20). Constará de 3 evaluaciones y un examen final de toda la materia.

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación que se seguirán en esta asignatura en cada una de las 3 evaluaciones:

TRABAJO DIARIO DE CLASE Y CASA	Se podrán valorar alguno/s de los siguientes ítems : * Actividades (ejercicios y problemas diarios) realizados o intentados con determinación y sus correcciones. * Trabajos / pequeñas investigaciones (individuales o en grupo, cuando los haya). * Salidas a la pizarra. * Participación y preguntas/respuestas del día a día.	10 %
OTRAS PRUEBAS OBJETIVAS	* <u>Controles y globales</u> (al menos dos por evaluación, siendo uno de ellos el global de evaluación). En principio, todos los controles y globales tendrán el mismo peso. Si hay un trabajo que sustituya a un control, éste contará como tal.	90 %

* Si se realizasen pequeñas pruebas escritas (breves, de unos 10 minutos) de control y seguimiento de aspectos específicos de cada tema (1 ó 2 por tema), éstas se ponderarán con un máximo del 10% de la nota total, asignándose la mitad como parte del 10% del trabajo diario de clase y la otra mitad como parte del 90% de las pruebas objetivas, dada la dualidad de su naturaleza.

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar.**

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. La **expresión escrita**. Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que utilicemos para evaluarte. Las Matemáticas I deben ayudarte a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes y trabajos se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
2. La **capacidad de relación, análisis y síntesis**.
3. La estructuración, orden y claridad en la exposición de los conceptos. La utilización adecuada del **lenguaje formal** y el **rigor** en las exposiciones.
4. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas y plazos** dadas por el profesor.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia que hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones siempre y cuando en cada una de las evaluaciones la nota sea igual o superior a 5,0.

La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5,0 (antes o después de las recuperaciones).

6. RECUPERACIÓN y SUBIDA DE NOTA

Primera y segunda evaluación

La recuperación de la **primera y segunda evaluación suspensa** (alumnado que no alcanza el 5,0) se realizará a través de una prueba escrita global y se recuperará si se alcanza un 5,0.

El alumnado con la evaluación aprobada también podrá presentarse a este examen global, teniendo presente que puede tanto **subir** como bajar la **nota** de su curso. Tendrá opción a decidir, una vez vista y/o realizada la prueba, si desea entregarla o no.

La **3ª evaluación** constará de dos controles. En base a los mismos se establecerá quién ha aprobado el curso por parciales y quién debe recuperarlo en la **CONVOCATORIA FINAL ORDINARIA**. A esta convocatoria deberá presentarse **todo el alumnado**, en alguna de estas dos modalidades:

- Examen **global de la 3ª evaluación**, para alumnos:
 - ✓ Que hayan aprobado por parciales: con este global se conformará la nota definitiva de la 3ª evaluación y, con ella, la final del curso (nunca por debajo de 5).
 - ✓ Que solo hayan suspendido la 3ª evaluación: recuperará si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. Si lo prefiere, podrá realizar el final ordinario en su lugar, comunicándolo con al menos dos días de antelación al profesor.
- Examen **final ordinario** con los contenidos de todo el curso: para el resto del alumnado. Se considerará aprobada la materia si se obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.

7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la evaluación ordinaria deberán realizar una prueba global de toda la materia en el mes de junio. Superará la asignatura quien obtenga un 5,0 ó más en esta prueba.

8. MATERIAL

- Libro de texto. Matemáticas I Editorial: Anaya (Operación mundo). ISBN: 978-84-143-1112-7
- Calculadora Científica.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado.
- Lápiz, goma, bolígrafos, tñpex, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.

HOJA INFORMATIVA DE MATEMÁTICAS CCSS I DE 1º BACHILLERATO

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Decreto 64/2022 y publicados en el BOCM de 20 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- La comprensión de conceptos y procedimientos matemáticos (en continuidad con la ESO)
- El desarrollo de actitudes propias del quehacer matemático que permitan al alumnado construir una base conceptual sólida a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de la ciencia y la tecnología, destacando su carácter instrumental como herramienta fundamental en estas áreas.
- El desarrollo del razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto.
- Una profundización en los procesos de razonamiento lógico-matemático, así como en su expresión rigurosa mediante el lenguaje formal adecuado y el uso de herramientas digitales destinadas a investigar, interpretar y analizar problemas complejos que requieran de su empleo.
- Favorecer el desarrollo de la intuición matemática, aunque la memoria y la ejercitación sigan siendo fundamentales.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. | 7. Conciencia emprendedora. |
| 4. Competencia digital. | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales. |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 64/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Álgebra
- D. Estadística
- E. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque E: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

El resto de bloques se desarrollan en 11 unidades didácticas, ordenándose en tres trimestres.

Primera Evaluación	Segunda evaluación	Tercera Evaluación
1. Números reales 3. Álgebra	4. Funciones I 5. Funciones II 6. Límites de funciones. Continuidad y ramas infinitas. 7. Derivadas	8. Distribuciones bidimensionales. 9. Combinatoria y probabilidad. 10. Distribuciones de probabilidad de variable discreta. 11. Distribuciones de probabilidad de variable continua. 2. Aritmética mercantil.

Se seguirá con los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 64/2022.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. De este modo se favorecerá la capacidad del alumno a aprender por sí mismo

El desarrollo de las clases se hará buscando un equilibrio entre las explicaciones del profesor y la realización de actividades seleccionadas con el fin de que el alumnado encuentre los nuevos conceptos, las estructuras conceptuales y los procedimientos adecuados para su resolución. Asimismo se realizarán actividades grupales para favorecer el trabajo en equipo.

Trabajaremos con el libro de texto, con materiales específicos diseñados por el Departamento, así como con herramientas tecnológicas (geogebra, Wiris, calculadora científica...) que ayuden a mejorar la comprensión de los contenidos trabajados y a potenciar la autonomía del alumno.

5. EVALUACIÓN ORDINARIA (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA Y FORMATIVA**. BOCM 64/2022. Artículo 20.

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

TRABAJO DIARIO DE CLASE Y CASA	Se podrán valorar alguno/s de los siguientes ítems : - Controles corregidos y evaluados. - Las actividades individuales y de grupo y sus correcciones (en el aula y en casa) - Trabajos de campo y pequeñas investigaciones. - Lectura y análisis de textos relacionados con las Matemáticas - Cuaderno de trabajo completo, organizado y bien presentado	10%
OTRAS PRUEBAS OBJETIVAS	<u>Controles y globales</u> (al menos dos por evaluación, siendo uno de ellos el global de evaluación). En principio, todos los controles y globales tendrán el mismo peso. Si hay un trabajo que sustituya a un control, este contará como tal.	90%

En todos los ítems anteriores se **valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**.

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. La **expresión escrita**. Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que utilicemos para evaluarte. Las Matemáticas I deben ayudarte a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes y trabajos se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
2. La **capacidad de relación, análisis y síntesis**.
3. La estructuración, orden y claridad en la exposición de los conceptos. La utilización adecuada del **lenguaje formal** y el **rigor** en las exposiciones.
4. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas y plazos** dadas por el profesor.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia que hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones siempre y cuando en cada una de las evaluaciones la nota sea igual o superior a 5,0.

La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5,0 (antes o después de las recuperaciones).

6. RECUPERACIÓN y SUBIDA DE NOTA

Primera y segunda evaluación

La recuperación de la **primera y segunda evaluación suspensa** (alumnado que no alcanza el 5,0) se realizará a través de una prueba escrita global y se recuperará si se alcanza un 5,0.

El alumnado con la evaluación aprobada también podrá presentarse a este examen global, teniendo presente que puede tanto **subir** como bajar la **nota** de su curso. Tendrá opción a decidir, una vez vista y/o realizada la prueba, si desea entregarla o no.

La **3ª evaluación** constará de dos controles. En base a los mismos se establecerá quién ha aprobado el curso por parciales y quién debe recuperarlo en la **CONVOCATORIA FINAL ORDINARIA**. A esta convocatoria deberá presentarse **todo el alumnado**, en alguna de estas dos modalidades:

- Examen **global de la 3ª evaluación**, para alumnos:
 - ✓ Que hayan aprobado por parciales: con este global se conformará la nota definitiva de la 3ª evaluación y, con ella, la final del curso (nunca por debajo de 5).
 - ✓ Que solo hayan suspendido la 3ª evaluación: recuperará si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. Si lo prefiere, podrá realizar el final ordinario en su lugar, comunicándolo con al menos dos días de antelación al profesor.
- Examen **final ordinario** con los contenidos de todo el curso: para el resto del alumnado. Se considerará aprobada la materia si se obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.

7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la evaluación ordinaria deberán realizar una prueba global de toda la materia en el mes de junio. Superará la asignatura quien obtenga un 5,0 ó más en esta prueba.

8. MATERIAL

- Libro de texto. Matemáticas CCSS I. Editorial: Anaya OPERACIÓN MUNDO ISBN: 978-84-143-1114-1
- Calculadora Científica.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado.
- Lápiz, goma, bolígrafos, tìpex, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.

HOJA INFORMATIVA FILOSOFÍA 1ºBACHILLERATO**CONTENIDOS**

BLOQUE A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO
T1. ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA? T2. ¿QUÉ NOS HACE HUMANOS?
BLOQUE B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD
T3. ¿QUÉ ES EL CONOCIMIENTO? T4. ¿QUÉ ES LA CIENCIA? T5. ¿QUÉ ES LA REALIDAD? T6. LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN
BLOQUE 3. ACCIÓN Y CREACIÓN
T7. LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD T8. TEORÍAS ÉTICAS T9. SOCIEDAD Y POLÍTICA T10. ESTÉTICA

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico con el que corresponde abordar la Filosofía en 1º de Bachillerato según establece el currículo debe preocuparse por transmitir aprendizajes motivadores y significativos. La asignatura aspira a poner al alumno en contacto con ideas y teorías filosóficas de interés para contribuir a que el alumno desarrolle un pensamiento crítico personal con el que analizar las cuestiones y los problemas que le preocupan hoy en día.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Pruebas escritas: 70% (se realizará al menos un examen por evaluación)
- Proyectos, trabajos, presentaciones de temas filosóficos: 20%
- Trabajo diario en clase con apuntes: 10%

Recuperación

La evaluación es continua. Para superar la asignatura será necesario alcanzar en la evaluación final, como mínimo, una calificación de 5 (Suficiente). Para poder realizar la media de las evaluaciones y obtener la nota final, es necesario haber obtenido una nota mínima de 3 en cada una de ellas.

La media se hará según los siguientes porcentajes:

- 1º evaluación: 30%
- 2º evaluación: 30%
- 3º evaluación: 40%

Para prevenir **conductas fraudulentas**, el departamento de Filosofía considera necesario establecer normas claras y los comportamientos inadecuados por parte de los estudiantes durante la realización de sus pruebas de evaluación. Los alumnos que fueran sorprendidos copiando mediante cualquier procedimiento en una prueba, examen o ejercicio susceptible de ser calificado serán evaluados en la evaluación correspondiente con un 0. Con el fin de garantizar el derecho de todos los alumnos a ser evaluados en el curso escolar conforme a criterios objetivos, los afectados por esta última situación podrán presentarse a una prueba global extraordinaria en la convocatoria de junio.

MATERIALES

- ❖ Cuaderno para la asignatura.
- ❖ AULA VIRTUAL
- ❖ Aquellos materiales complementarios que especifique la profesora

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1: Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí

CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 2: Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto

Competencia específica 3: Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4: Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática

CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5: Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos

CCL5, CC1, CC2, CC3.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6: Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común

CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7: Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8: Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9: Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.



HOJA INFORMATIVA DE FyQ - 1ºBACH

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS BACHILLERATO (¿Qué queremos conseguir?)

1. Resolver problemas y situaciones relacionados con la física y la química, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, para comprender y explicar los fenómenos naturales y evidenciar el papel de estas ciencias en la mejora del bienestar común y en la realidad cotidiana.
2. Razonar con solvencia, usando el pensamiento científico y las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, para aplicarlos a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.
3. Manejar con propiedad y solvencia el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia como la formulación y nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida, la seguridad en el trabajo experimental, para la producción e interpretación de información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.
4. Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, consultando y seleccionando información científica veraz, creando materiales en diversos formatos y comunicando de manera efectiva en diferentes entornos de aprendizaje, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje.
5. Trabajar en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, para predecir las consecuencias de los avances científicos y su influencia sobre la salud y sobre el entorno.
6. Participar de forma activa en la construcción del conocimiento científico, en su entorno cotidiano y cercano, para convertirse en agentes activos de la difusión del pensamiento científico, la aproximación escéptica a la información científica y tecnológica.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1º BACHILLERATO

Competencia específica 1.

- 1.1. Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comprendiendo las causas que los producen y explicándolas utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
- 1.2. Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, aplicando las leyes y teorías científicas para encontrar y argumentar las soluciones, expresando adecuadamente los resultados.
- 1.3. Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la física y la química, analizando críticamente el impacto producido.

Competencia específica 2.

- 2.1. Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático.
- 2.2. Utilizar diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, cotejando los resultados obtenidos y asegurándose así de su coherencia y fiabilidad.
- 2.3. Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del procedimiento de la validación de las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las diferentes variables, de manera que el proceso sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido.



Competencia específica 3.

- 3.1. Utilizar y relacionar de manera rigurosa diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, haciendo posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
- 3.2. Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos y orgánicos utilizando las normas de la IUPAC, como parte de un lenguaje universal para toda la comunidad científica.
- 3.3. Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información relativa a un proceso físicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante durante la resolución de un problema.
- 3.4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura sin comprometer la integridad física.

Competencia específica 4.

- 4.1. Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones ajenas.
- 4.2. Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechando las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5.

- 5.1. Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, mejorando el cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o actividad.
- 5.2. Construir y producir conocimientos a través del trabajo en grupo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc.
- 5.3. Debatir, de manera informada y argumentada, sobre las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias, alcanzando un consenso sobre las consecuencias de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas.

Competencia específica 6.

- 6.1. Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumno emprende en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas.
- 6.2. Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la resolución de los grandes retos ambientales y la promoción de la salud.



3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

UNIDAD	CONTENIDOS
0. Repaso formulación inorgánica	- Nomenclatura de sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos mediante las normas establecidas por la IUPAC como herramienta de comunicación en la comunidad científica y reconocimiento de su composición y sus aplicaciones en la vida cotidiana. - Desarrollo de la tabla periódica: contribuciones históricas a su elaboración actual e importancia como herramienta predictiva de las propiedades de los elementos. - Primeros intentos de clasificación de los elementos químicos: las triadas de Döbereiner y las octavas de Newlands, entre otros. - Clasificaciones periódicas de Mendeleiev y Meyer. - La tabla periódica actual. - Estructura electrónica de los átomos tras el análisis de su interacción con la radiación electromagnética: explicación de la posición de un elemento en la tabla periódica y de la similitud en las propiedades de los elementos químicos de cada grupo. - Los espectros atómicos y la estructura electrónica de los átomos. - La configuración electrónica y el sistema periódico. - Propiedades periódicas de los elementos químicos: radio atómico, energía de ionización y afinidad electrónica. - Utilización de las teorías sobre la estabilidad de los átomos e iones para predecir la formación de los enlaces entre los elementos y su representación y, a partir de ello, deducir cuáles son las propiedades de las sustancias químicas, comprobándolas por medio de la observación y la experimentación. - El enlace covalente: estructuras de Lewis para el enlace covalente. La polaridad de las moléculas. Fuerzas intermoleculares. Estructura y propiedades de las sustancias con enlace covalente: sustancias moleculares y redes covalentes.
1. Estructura atómica y enlace químico	



	– El enlace iónico. Cristales iónicos. Propiedades de los compuestos iónicos. – El enlace metálico. Estructura y propiedades. Propiedades de las sustancias con enlace metálico.
2. Leyes y conceptos básicos en química.	– Cálculo de cantidades de materia en sistemas fisicoquímicos concretos, como gases ideales o disoluciones y sus propiedades: variables medibles propias del estado de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. – Constante de Avogadro. Concepto de mol. Masa atómica, masa molecular y masa fórmula. Masa molar. – Leyes de los gases ideales. Volumen molar. Condiciones normales o estándar de un gas. – Ley de Dalton de las presiones parciales. – Concentración de una disolución: concentración en masa, molaridad y fracción molar.
3. Estequiometría de las reacciones químicas	– Aplicación de las leyes fundamentales de la química para comprender las relaciones estequiométricas en las reacciones químicas y en la composición de los compuestos. Resolución de cuestiones cuantitativas relacionadas con la química en la vida cotidiana. – Ley de Lavoisier de conservación de la masa, ley de Proust de las proporciones definidas y ley de Dalton de las proporciones múltiples. Composición centesimal de un compuesto. – Cálculos estequiométricos en las reacciones químicas. Riqueza de un reactivo. Rendimiento de una reacción. Reactivo limitante y reactivo en exceso.
4. Transformaciones energéticas de las reacciones químicas.	– Interpretación de la estequiometría y la termoquímica de las reacciones químicas para justificar las aplicaciones que tienen en los procesos industriales más significativos de la ingeniería química. – Los sistemas termodinámicos en química. Variables de estado. Equilibrio térmico y temperatura. – Procesos a volumen y presión constantes. Concepto de Entalpía. – La ecuación termoquímica y los diagramas de entalpía. – Determinación experimental de la entalpía de reacción. – Entalpías de combustión, formación y de enlace. La ley de Hess.



	– Clasificación de las reacciones químicas: relaciones que existen entre la química y aspectos importantes de la sociedad actual como, por ejemplo, la conservación del medioambiente o el desarrollo de fármacos. – Reacciones exotérmicas y endotérmicas. – Reacciones de síntesis, sustitución, doble sustitución, descomposición y combustión. – Observación de distintos tipos de reacciones y comprobación de su estequiometría. – Importancia de las reacciones de combustión y su relación con la sostenibilidad y el medio ambiente. – Importancia de la industria química en la sociedad actual.
5. La química del carbono	– Propiedades físicas y químicas generales de los compuestos orgánicos a partir de las estructuras químicas de sus grupos funcionales: generalidades en las diferentes series homólogas y aplicaciones en el mundo real. – Características del átomo de carbono. Enlaces sencillos, dobles y triples. Grupo funcional y serie homóloga. – Propiedades físicas y químicas generales de los hidrocarburos, los compuestos oxigenados y los nitrogenados – Estudio de las reglas de la IUPAC para formular y nombrar correctamente algunos compuestos orgánicos mono y polifuncionales (hidrocarburos, compuestos oxigenados y compuestos nitrogenados). – Empleo del razonamiento lógico-matemático y la experimentación para justificar la necesidad de definir un sistema de referencia y de interpretar y describir las variables cinemáticas en función del tiempo en los distintos movimientos que puede tener un objeto, con o sin fuerzas externas: resolución de situaciones reales relacionadas con la física y el entorno cotidiano. – Variables cinemáticas: posición, desplazamiento, velocidad media e instantánea, aceleración, componentes intrínsecas de la aceleración. Carácter vectorial de estas magnitudes. – Clasificación de los movimientos y análisis de las variables que influyen en un movimiento rectilíneo y circular: magnitudes y unidades empleadas. Movimientos cotidianos que presentan estos tipos de trayectoria. – Clasificación de los movimientos en función del tipo de trayectoria y de las composiciones intrínsecas de la aceleración.
6. Cinemática	



	_ Estudio y elaboración de gráficas de movimientos a partir de observaciones experimentales y/o simulaciones interactivas. _ Estudio de los movimientos rectilíneo y uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado, circular uniforme y circular uniformemente acelerado. - Relación de la trayectoria de un movimiento compuesto con las magnitudes que lo describen, exponiendo argumentos de forma razonada y elaborando hipótesis que puedan ser comprobadas mediante la experimentación y el razonamiento científico. Relatividad de Galileo.
7. Estática y dinámica	- Predicción, a partir de la composición vectorial, del comportamiento estático o dinámico de una partícula y un sólido rígido bajo la acción de un par de fuerzas. _ Composición vectorial de un sistema de fuerzas. Fuerza resultante. _ La fuerza peso y la fuerza normal. Centro de gravedad de los cuerpos. La fuerza de rozamiento. La fuerza tensión. Determinación experimental de fuerzas en relación con sus efectos. _ La fuerza elástica. Ley de Hooke. _ La fuerza centripeta. Dinámica del movimiento circular. _ Leyes de Newton de la dinámica. Condiciones de equilibrio de traslación. _ Concepto de sólido rígido. Momentos y pares de fuerzas. Condiciones de equilibrio de rotación. - Interpretación de las leyes de la dinámica en términos de magnitudes como el momento lineal y el impulso mecánico: aplicaciones en el mundo real. _ Momento lineal e impulso mecánico. Relación entre ambas magnitudes. - Conservación del momento lineal. _ Reformulación de las leyes de la dinámica en función del concepto de momento lineal. - Relación de la mecánica vectorial aplicada sobre una partícula con su estado de reposo o de movimiento: aplicaciones estáticas o dinámicas de la física en otros campos, como la ingeniería o el deporte. _ El centro de gravedad en el cuerpo humano y su relación con el equilibrio en la práctica deportiva. _ El centro de gravedad en una estructura y su relación con la estabilidad
8. Trabajo y energía	- Aplicación de los conceptos de trabajo y potencia para la elaboración de hipótesis sobre el consumo energético de sistemas mecánicos o eléctricos del entorno cotidiano



	y su rendimiento, verificándolas experimentalmente, mediante simulaciones o a partir del razonamiento lógico-matemático. _ El trabajo como transferencia de energía entre los cuerpos: trabajo de una fuerza constante, interpretación gráfica del trabajo de una fuerza variable. _ Potencia. Rendimiento o eficiencia de un sistema mecánico o eléctrico. _ Energía potencial y energía cinética de un sistema sencillo: aplicación a la conservación de la energía mecánica en sistemas conservativos y no conservativos y al estudio de las causas que producen el movimiento de los objetos en el mundo real. _ Energía cinética. Teorema del trabajo-energía. _ Fuerzas conservativas. Energía potencial: gravitatoria y elástica. _ La fuerza de rozamiento: una fuerza no conservativa. _ Principio de conservación de la energía mecánica en sistemas conservativos y no conservativos. _ Variables termodinámicas de un sistema en función de las condiciones: determinación de las variaciones de temperatura que experimenta y las transferencias de energía que se producen con su entorno. _ El calor como mecanismo de transferencia de energía entre dos cuerpos. _ Energía interna de un sistema. Primer principio de la termodinámica. Clasificación de los procesos termodinámicos. Conservación y degradación de la energía. Segundo principio de la termodinámica.
--	---



4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

Los temas corresponden al texto de: Física y Química 1º Bachillerato. GENiOX PRO. Ed. Oxford University Press, ISBN 9780190545802. . Se dispondrá de un aula virtual o una clase de Google Classroom en el espacio de Educamadrid para cada grupo donde se incluirán: recursos para cada unidad y con contenidos de repaso.

El material informático será un recurso utilizado para llevar a cabo simulaciones, utilización de applets, investigación en la web de determinados temas, comunicación interpersonal profesor-alumno en la red a través de web personales o correo electrónico, etc

Los alumnos de 1º de bachillerato no tienen desdobles previstos para prácticas de laboratorio, en cualquier caso, si la marcha del grupo lo permitiese se utilizarían guiones propios del departamento. Estas prácticas estarían conectadas con los contenidos que se estén impartiendo en el momento.

Hemos de promover el aprendizaje significativo y, desde esta perspectiva, las actividades de enseñanza-aprendizaje son básicas para que el alumnado pueda desarrollar unas tareas que sólo pueden alcanzarse con un trabajo personal guiados por su profesor/a.

Se potenciará también la globalización, así como el aprendizaje interactivo y la motivación organizando una secuenciación clara, sencilla y asequible que conecte a los alumnos/as con la realidad y el entorno en el que se desarrollan.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

En relación con lo expuesto anteriormente, las actividades que se van a realizar en clase se elaborarán con los criterios metodológicos siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo diversos tipos de actividades según las capacidades intelectuales de los alumnos.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los propios de la Física y la Química y los de otras disciplinas de otras áreas.



- Rigor científico y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- Funcionalidad: fomentar la proyección práctica de los contenidos y su aplicación al entorno, con el fin de asegurar la funcionalidad de los aprendizajes en dos sentidos: el desarrollo de capacidades para ulteriores adquisiciones y su aplicación en la vida cotidiana.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

Los criterios de calificación de forma general para toda la asignatura serán los siguientes:

En todas las actividades que realicen los alumnos/as se atenderá a las siguientes consideraciones:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios en la presentación.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción.
- Se dará importancia a la claridad y la coherencia en la exposición.
- Se valorará la inclusión de dibujos, diagramas, esquemas, tablas, etc.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos.
- Se dará gran importancia al uso adecuado de las unidades teniendo una penalización del 25 % de los puntos del apartado si no se ponen unidades en el resultado o estas son incorrectas.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se penalizarán las respuestas incoherentes o equivocadas.
- Se observará si los errores de cálculo son aislados o sistemáticos.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Para la calificación de los alumnos se realizarán tres evaluaciones. La evaluación es sumativa, por lo que en cada prueba se incluyen los contenidos anteriormente impartidos y pueden ser utilizados.

Se realizarán dos pruebas escritas como mínimo en cada evaluación. La nota de las pruebas escritas se obtendrá otorgando el mismo peso a cada uno de los exámenes realizados dentro de cada evaluación. Estas pruebas contribuirán a la nota de la evaluación en un 90%. El 10% restante de la nota de la evaluación valorará el trabajo individual diario y la participación en clase.

Si la calificación trimestral de un alumno/a es inferior a 5, podrá realizar un examen de recuperación con todos los contenidos del trimestre unos días después de la finalización del mismo (a excepción de la 3ª evaluación que coincide con el examen final de recuperación de junio). Si el alumno/a obtiene una nota superior o igual a cinco, superará la prueba de contenidos del trimestre y la nota de la evaluación será la que obtenga exclusivamente en dicho examen de recuperación. En todos los cursos de bachillerato y dado que la nota cuenta en su expediente final de la etapa, los alumnos cuya calificación trimestral sea 5 o superior tienen la opción de presentarse al examen de recuperación a subir nota con las siguientes condiciones, la nota que quedaría en la evaluación sería exclusivamente la de dicho examen de recuperación, independientemente de que suba o baje la misma pero teniendo la opción, una vez hecho el examen, de entregarlo o no entregarlo al profesor para su corrección y calificación.

La nota final de junio de la materia será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que no aprueben la materia por trimestres se realizará un examen final de recuperación.



Aquellos alumnos/as, que no habiendo aprobado, tengan una sola evaluación suspensa, en el examen global solo tendrán que hacer la parte correspondiente a la evaluación no superada cuya nota sustituirá a la anterior para realizar nuevamente la media del curso. Los alumnos/as con 2 o 3 evaluaciones suspensas harán el examen final de recuperación de toda la asignatura siendo su nota final de curso la obtenida en este último examen.

Se superará la materia si la calificación final de la materia es igual o mayor que cinco, bien por evaluaciones con sus respectivas recuperaciones o bien por superar el examen final de recuperación en sus distintas modalidades.

IMPORTANTE:

La asistencia a los exámenes es obligatoria, por lo que no se repetirán exámenes salvo que, a criterio del docente y previa presentación de justificante oficial, se estime lo contrario. En caso de que se repita alguna prueba, ésta se llevará a cabo en la fecha y hora que convenga el profesor/a, lo más cerca posible del examen inicial, pudiéndose hacer fuera del horario lectivo de manera oral, online o por escrito. La persona que falte a un examen deberá estar atenta a las posibles comunicaciones del profesor sobre la forma, fecha y hora en la que dicha prueba será repetida. Como regla general se realizarán el primer día de asistencia del alumno a clase, tras la falta al examen, salvo que el alumno haya recibido comunicación por parte del profesor indicándole alguna otra fecha.

Se perderá la evaluación continua a partir del 25% de faltas de asistencia. Estos alumnos deberán presentarse a los exámenes globales del curso en junio que se calificarán entre 0 y 10, debiendo obtener como mínimo un 5. Para la preparación de esta prueba, se les facilitará todos los materiales proporcionados a los alumnos durante el curso.

Siguiendo las directrices del centro, los alumnos que sean pillados copiando en un examen o trabajo escrito, tendrán como única sanción una calificación de cero en dicha prueba. Ese cero hará la media que corresponda con el resto de calificaciones en los trabajos de la evaluación. No habrá ningún otro tipo de sanción.

6. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no obtengan una nota final de 5 o más puntos en la convocatoria ordinaria realizarán en junio un examen en convocatoria extraordinaria de toda la materia, el examen consistirá en una serie de ejercicios con la mitad de los puntos sobre 10 para los correspondientes a química y la otra mitad para los de física. Se superará la materia si la calificación final de la materia es igual o mayor que cinco.

7. MATERIAL

El alumnado deberá disponer del siguiente material:

- Calculadora científica no programable.
- Cuaderno tamaño DIN A 4 o archivador del mismo tamaño
- Libro de texto “Física y Química” de 1º Bach. GENiOX PRO. Ed. Oxford University Press, ISBN 9780190545802